

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XX- Vol. XX - Ordinaria No. 16 – Febrero 14 de 2013

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA13-9828 DE 2013 **1**
“Por el cual se traslada transitoriamente un cargo en el Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo”

ACUERDO No. PSAA13-9829 DE 2013 **2**
“Por el cual se dan por terminadas medidas de descongestión para Juzgados Civiles Municipales de Sogamoso, Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, y para Juzgados Civiles Municipales de Tunja, Distrito Judicial de Tunja.”

ACUERDO No. PSAA13-9830 DE 2013 **3**
“Por el cual se dan por terminadas unas medidas de descongestión en los Distritos Judiciales de Santa Marta y Bogotá”

CARLOS ENRIQUE MASMELA GONZALEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA13-9828
(Febrero 14 de 2013)

“Por el cual se traslada transitoriamente un cargo en el Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 13 de febrero de 2013,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Trasladar transitoriamente, a partir del 18 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2013, el cargo de Citador del Juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Rosa de Viterbo, al Juzgado Penal de Circuito Especializado de Santa Rosa de Viterbo, Distrito Judicial del mismo nombre.

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

ACUERDO No. PSAA13-9829
(Febrero 14 de 2013)

“Por el cual se dan por terminadas medidas de descongestión para Juzgados Civiles Municipales de Sogamoso, Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, y para Juzgados Civiles Municipales de Tunja, Distrito Judicial de Tunja.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y de conformidad con lo aprobado en la Sesión del 13 de febrero de 2013,

ACUERDA

ARTICULO 1°.- *Terminación de medidas de Juzgados Civiles Municipales de descongestión de Sogamoso.*- Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8345, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistentes en dos (2) Juzgados Civiles Municipales de descongestión en Sogamoso.

ARTICULO 2°.- *Terminación de medidas de cargos de apoyo en Sogamoso.*- Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8345, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistentes en tres (3) cargos de Asistente Administrativo grado 5, con sede en Sogamoso, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

ARTICULO 3°.- *Terminación de medidas de Juzgado Civil Municipal en Tunja.*- Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8345, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistentes en un (1) Juzgado Civil Municipal de descongestión en Tunja.

ARTICULO 4°.- *Terminación de medidas de cargos de apoyo en Tunja.*- Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8345, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistentes en tres (3) cargos de Asistente Administrativo grado 5, con sede en Tunja, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

ARTICULO 5°.- *Terminación parcial de medidas de cargos de Contador Liquidador grado 17 en Tunja.*- Dar por terminadas a partir de 18 de febrero de 2013 una de las medidas de descongestión establecidas por el Acuerdo No. PSAA11-8322, prorrogadas por última vez por Acuerdo No. PSAA12-9781, consistente en uno (1) de los dos (2) cargos de Contador Liquidador grado 17, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

ARTICULO 6°.- *Coordinación de entrega de documentos, mobiliario, recursos tecnológicos y demás elementos.*- La Sala Administrativa del Consejo Seccional de Judicatura de Boyacá conjuntamente con la Dirección Seccional de Administración

Judicial de Tunja, coordinarán y recibirán de cada uno de los Juzgados Civiles Municipales de Sogamoso y de Tunja y de los cargos de descongestión cuyas medidas se dan por terminadas por el presente Acuerdo, toda la documentación que en relación con las medidas de descongestión tuvieran a su cargo, además de los muebles, enseres y cualquier otra dotación hayan recibido para llevar a cabo su gestión. Para tal efecto los Juzgados y cargos que entregan, deberán elaborar actas por triplicado para proceder a la entrega pertinente.

ARTÍCULO 7°.- Vigencia y derogatoria.- La presente medida rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

EDGAR SANABRIA MELO
Presidente

UDAE/LMVJ/LERB

ACUERDO No. PSAA13-9830 **(Febrero 14 de 2013)**

“Por el cual se dan por terminadas unas medidas de descongestión en los Distritos Judiciales de Santa Marta y Bogotá”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 13 de febrero de 2013,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Terminación de medidas: Dar por terminadas a partir del 18 de febrero de 2013, las siguientes medidas de descongestión:

1. La medida establecida mediante Acuerdo PSAA11-7988, prorrogada por última vez mediante Acuerdo PSAA12-9781, por la cual se creó un (1) cargo de Juez nominado y un (1) cargo de Sustanciador nominado, adjuntos para el Juzgado Segundo Penal Municipal de Santa Marta.
2. La medida establecida mediante Acuerdo PSAA11-8513, prorrogada por última vez mediante Acuerdo PSAA12-9781, por la cual se crearon siete (7) cargos de Asistente Social Grado 1 en el Centro de Servicios de los Juzgados Penales para Adolescentes de Bogotá.

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UDAE/LMVJ/GAMS